



CHIHUAHUA

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 032/2018

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE TAPIADO Y/O DEMOLICIÓN DE FINCAS ABANDONADAS EN COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA", LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 032/2018 P.D. DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2018.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$ 607,778.45 (SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2018-PDM-33FM-DU-039

Benigno Chavez
"2018. Año del Centenario del Nacimiento de José Fuentes Mares"
"2018. Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **032/2018**

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 02 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2018.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: **30 DE MAYO DE 2018.**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	FIANZA	No. 2223414	FECHA 30 DE MAYO DE 2018	IMPORTE \$70,143.00
---	---------------	-------------	---	--------------------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO **02/04/2018**

FECHA DE CIERRE **30/05/2018.**

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$261,402.25
ESTIMACIÓN 2	\$343,278.78
SUBTOTAL	\$604,681.03
I.V.A	\$94,748.96
TOTAL	\$701,429.99

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$3,593.02 C/IVA.**

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EL C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ.

Benigno Chavez

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 032/2018

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

**CHIHUAHUA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 032/2018 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE TAPIADO Y/O DEMOLICIÓN DE FINCAS ABANDONADAS EN COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 032/2018 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE TAPIADO Y/O DEMOLICIÓN DE FINCAS ABANDONADAS EN COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **22 de junio de 2018**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **02 de abril de 2018**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **032/2018** con el contratista **C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI**, por un monto de \$ **607,778.45** (Seiscientos siete mil setecientos setenta y ocho pesos 45/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE TAPIADO Y/O DEMOLICIÓN DE FINCAS ABANDONADAS EN COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

Benigno Chavez U

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$604,681.03 (Seiscientos cuatro mil seiscientos ochenta y un pesos 03/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES**.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **22 de junio de 2018**.

Benny Chaves J
"2018, Año del Centenario de Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **032/2018**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE TAPIADO Y/O DEMOLICIÓN DE FINCAS ABANDONADAS EN COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".

"2018. Año del Centenario de Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018. Año de la Familia y los Valores"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 22 de Junio de 2018 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE TAPIADO Y/O DEMOLICIÓN DE FINCAS ABANDONADAS, EN COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Ejecutada por: BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI

R.F.C. CAUB761228JL3

Contrato No. 032/2018	Monto con IVA \$	705,023.00	Periodo Contratado: 02 de Abril al 31 de Mayo de 2018	Elaborado: abril 2 del 2018
Anticipo del 30%	\$211,506.90	Entregado:	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACIÓN 2018-PDM-33FM-DU-039 \$ 1,350,000.00

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 648,570.01

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2018 \$ 1,350,000.00

Recursos 2018

NÚMERO	TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	ESTIMADO		SANCION	REINTEGR	AMORTIZACION		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
				IMPORTE	IMPORTE			IVA	0.20%	0.20%	0.00%	NETO			FINANC.	INICIO
Anticipo	Nº 1			182,333.54	29,173.36			0.00	0.00	0.00	0.00	211,506.90	211,506.90			
Estimación 1	S/F	Normales		261,402.25	41,824.36			78,420.68	12,547.30	522.80	522.80	211,213.02	211,213.02	abr. 2 del 2018	abr. 30 del 2018	
Estimación 2	S/F	Normales		343,278.78	54,924.60			103,912.86	16,826.06	686.56	686.56	276,291.35	277,664.47	may. 1 del 2018	may. 30 del 2018	
TOTALES				604,681.03	96,748.96	0.00	0.00	182,333.54	29,173.36	1,209.36	1,209.36	689,011.28	701,429.99			

COSTO DE OBRA:		701,429.99	AMORTIZACIÓN:		211,506.90	EJERCIDO:		701,429.99	PERÍODO REAL:		abr. 2 del 2018	may. 30 del 2018	
POR CANCELAR:		3,593.02	POR AMORTIZAR:		0.00	POR EJERCER:		3,593.02	RET 0.2% I.C.I.C.		1,209.36	RET 0.2% D.I.F.	0.00

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Benigno Chavez-U

BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI

ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHAVEZ

Ing. Ma. del Carmen Mendoza Rugelios

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIOS

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE TAPIADO Y/O DEMOLICIÓN DE FINCAS ABANDONADAS, EN COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO
			CONTRATO					
1	MURO DE BLOCK DE 15x20x40 ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2	M2	984.120038		\$ 554.99	\$ 546,176.78	957.11	531,186.48
2	RETIRO MARCO DE VENTANA EXISTENTE INC. RETIRO FUERA DE OBRA	PZA	2		\$ 194.81	\$ 389.62	2.00	389.62
3	DESMONTAJE DE MARCO DE PUERTA METALICA INC. DEMOLICION EN PISO Y RETIRO FUERA DE OBRA	PZA	185.26		\$ 194.81	\$ 36,090.50	170.00	33,117.70
4	ACARREO A MANO DE MATERIAL HASTA 30 MTS. LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. INCLUYE LIMPIEZA FINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE FUERA DE LA OBRA.	M3	118		\$ 118.03	\$ 13,927.54	117.10	13,821.31
5	RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE FUERA DE LA OBRA.	M2	118		\$ 28.51	\$ 3,364.18	117.40	3,347.07
6	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	118		\$ 193.38	\$ 22,818.84	118.00	22,818.84
0	TAPIADOS DOS	0	0		\$ -	\$ -	0.00	0.00
1	MURO DE BLOCK DE 15x20x40 ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2	M2	856.014822		\$ 545.80	\$ 467,212.89	0.00	0.00
2	RETIRO MARCO DE VENTANA EXISTENTE INC. RETIRO FUERA DE OBRA	PZA	2		\$ 266.19	\$ 532.38	0.00	0.00
3	DESMONTAJE DE MARCO DE PUERTA METALICA INC. DEMOLICION EN PISO Y RETIRO FUERA DE OBRA	PZA	160.37		\$ 265.57	\$ 42,589.46	0.00	0.00
4	ACARREO A MANO DE MATERIAL HASTA 30 MTS. LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. INCLUYE LIMPIEZA FINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE FUERA DE LA OBRA.	M3	103		\$ 98.09	\$ 10,103.27	0.00	0.00
5	RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE FUERA DE LA OBRA.	M2	103		\$ 12.76	\$ 1,314.28	0.00	0.00
6	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	103		\$ 187.12	\$ 19,273.36	0.00	0.00
					SUBTOTAL	\$ 1,163,793.10	\$ 604,681.03	\$ 604,681.03
					IVA	\$ 186,206.90	\$ 96,748.96	\$ 96,748.96
					TOTAL	\$ 1,350,000.00	\$ 701,429.99	\$ 701,429.99

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 22 de Junio de 2018 según contrato de obra pública 032/2018.

POR EL CONTRATISTA

BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI
BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI

POR EL CONTRATANTE

ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHAVEZ
ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHAVEZ